

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2011**

**HEZKUNTZA, KULTURA ETA KIROL BATZORDEAK 2011KO OTSAILAREN
15EAN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTA / BATZORDEBURUA:

D.^a M.^a Ángeles Castellanos Sánchez andrea (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D.^a Maite Berrocal Cebrián andrea (PSE-EE)

D.^a M.^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua andrea (PSE-EE)

D. Manuel Uriarte Azcárraga jauna (PP)

D. Alfredo Iturricha Yániz jauna (PP)

D. Antxon Belakortu Preciado jauna (EA)

SECRETARIO / IDAZKARIA:

D. Fco. Javier Ruiz de Infante Aguirre jauna.

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

Directora del Departamento de Educación / Hezkuntza Saileko zuzendaria

Director del Departamento de Deportes / Kirol Saileko zuzendaria

En la Casa Consistorial, a las 12:05 horas del día 15 de febrero de dos mil once, en sesión ordinaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaikako otsailaren 15ean, eguerdiko 12:05ean, ohiko bilkuran.

Se hacen constar las siguientes incidencias:

Gertakari hauen berri ematen da:

- La Sra. Zamarbide (EAJ-PNV) entra a las 12:10.
- La Sra. Etxebarria (EAJ-PNV) entra a las 12:15 y sale a las 12:25.
- La Sra. Serrano (PP) entra a las 12:20.
- El Sr. Uriarte (PP) sale a las 12:55.
- La Sra. Melgosa (EAJ-PNV) entra a las 13:00.
- 12:10ean Zamarbide andrea (EAJ-PNV) sartu da.
- 12:15ean Etxebarria andrea (EAJ-PNV) sartu da eta 12:25ean irten da.
- 12:20an Serrano andrea (PP) sartu da.
- 12:55ean Uriarte jauna (PP) irten da.
- 13:00tan Melgosa andrea (EAJ-PNV) sartu da.

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2011.

1.

GAIA: 2011KO URTARRILAREN 18AN EGINDAKO BILKURAREN AKTA IRAKURRI ETA ONESTEA.

Se aprueba el acta por asentimiento unánime de los presentes.

Nº 2

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 1 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE EL NUEVO PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES.

2.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, KIROLERAKO ERAIKIN BERRIAZ.

Y / ETA

Nº 5

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 8 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE REDACCIÓN PARA UN NUEVO PABELLÓN DE DEPORTES.

5.

GAIA: EA UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 8AN AURKEZTUTAKO GALDERA, KIROL ERAIKIN BERRIA IDAZTEKO PROIEKTUAK KONTRATATZEAZ.

El Sr. Iturricha (PP) manifiesta que, el pasado día tres de enero, el gobierno sacó a contratación el proyecto del nuevo pabellón municipal de deportes por un importe de más de un millón de euros; el día 23 de enero el Alcalde, en una entrevista, manifestó que habría que esperar a que cambie la coyuntura económica para ejecutar el plan, y añadió que este proyecto no es imprescindible.

Pregunta por qué, entonces, hay que gastar más de un millón de euros en elaborar el proyecto del pabellón municipal de deportes si, de momento, no hay intención de ejecutarlo.

Considera que es un despilfarro innecesario y quiere saber qué ha movido al gobierno a sacarlo a contratación.

El **Sr. Belakortu (EA)** indica que hoy vence el plazo para la presentación de propuestas para la redacción del proyecto y de la dirección facultativa de las obras para un nuevo edificio del pabellón municipal de deportes con un presupuesto de licitación de un millón cincuenta mil euros.

Dice que la prudencia exige que este proyecto cuente con el consenso de los grupos municipales y hasta ahora sólo lo apoya el partido socialista.

Manifiesta que estamos al final de la legislatura y no se puede dejar esta carga para el nuevo gobierno municipal; lo más prudente sería paralizar el proyecto hasta la nueva legislatura.

Pregunta si el gobierno municipal tiene intención de seguir adelante con esta licitación.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que los concejales han hecho una lectura sesgada del Proyecto Kronos, el cual tiene como objetivo conseguir que Vitoria-Gasteiz sea un referente en todo lo relacionado con el deporte, convirtiéndolo en un elemento para la innovación y la dinamización.

Dicho Proyecto consta de cinco líneas estratégicas y, la construcción de un nuevo pabellón de deportes, es sólo una de ellas. Expone que el Proyecto Kronos es mucho más que la realización de un palacio de deportes.

Explica las cinco líneas estratégicas que ya se expusieron ante esta Comisión en comparecencia del Sr. Alcalde.

Manifiesta que Vitoria necesita un nuevo palacio de deportes ya que el polideportivo de Mendizorroza tiene más de sesenta años y no cumple con muchos de los requisitos que hoy exige el deporte de competición por su estructura, su altura, sus dimensiones, medidas de accesibilidad, etcétera.

Por otra parte, la actual plaza de toros siempre va a estar muy limitada como palacio de deportes aunque se reconvierta en plaza multiusos. El pabellón Buesa Arena, a día de hoy, lo ocupa el club Deportivo Baskonia, dicha ocupación es prioritaria y hace imposible su utilización para otros usos.

Por todo lo expuesto, se ha sacado a concurso el pliego de contratación del proyecto de palacio de deportes.

Expone que dichas obras se van a realizar en tres fases y lo que se ha sacado a concurso es la licitación para la primera fase, cuya ejecución es de cuatro meses. Esto no condiciona el calendario de ejecución de las siguientes fases.

Afirma que, con absoluta responsabilidad, este gobierno municipal tendrá, para el final de la legislatura, terminados los trabajos previos a la construcción del palacio de deportes, el cual es necesario para la ciudad.

El **Sr. Iturricha (PP)** considera que ha habido diversas definiciones del Proyecto Kronos, las cuales se han ido poniendo de manifiesto en diferentes momentos; primero se dijo que se pretendía hacer un centro de alto rendimiento, luego iba a ser un centro de tecnificación, posteriormente dijeron que iba a consistir en el arreglo de las instalaciones deportivas y, por último, se queda en la construcción de un nuevo polideportivo.

Afirma que este plan solo responde a un intento de justificar la mala gestión del partido socialista por el incumplimiento de su programa electoral.

Manifiesta que el acuerdo con la Diputación Foral, al que se ha referido la Concejala Delegada, no es más que un apaño y que nadie lo aprueba salvo el gobierno municipal; todo es un apaño para ir a las elecciones con algo concreto.

Reitera que el proyecto de palacio de deportes es un despilfarro innecesario; así lo reconoce el propio Sr. Alcalde.

El **Sr. Belakortu (EA)** manifiesta que de las cinco líneas estratégicas, que ha expuesto la Concejala Delegada del Proyecto Kronos, el gobierno sólo está haciendo el polideportivo lo que supone poner el carro delante de los bueyes.

Considera que escudarse en que el polideportivo de Mendizorroza es antiguo y que por ello hay que hacer uno nuevo, es un poco peregrino.

Dice que la plaza de toros ha costado una docena de millones de euros y que hay que realizar las obras necesarias para que se convierta en un centro multiusos. También cabe la posibilidad de plantear como palacio de deportes, el Buesa Arena.

Afirma que es mejor parar el proyecto ahora, sin gastar un millón de euros en la redacción del proyecto y en la dirección facultativa, que esperar a que dicho gasto se haya producido.

Reitera que estamos al final de la legislatura y lo prudente sería paralizar dicho proyecto.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que se está trabajando en las cinco líneas estratégicas a la vez, por ejemplo se ha remodelado la pista de atletismo de Mendizorroza dentro del Proyecto Kronos.

Sería una irresponsabilidad no tener un proyecto del nuevo palacio de deportes ya que el polideportivo de Mendizorroza solo puede aguantar tres o cuatro años más y los ciudadanos y ciudadanas de Vitoria merecen un palacio de deportes en condiciones.

Los acuerdos interinstitucionales a los que se ha llegado son muy importantes; pide a los concejales que no los minimicen.

Manifiesta que el Partido Popular y su candidato a Alcalde, están de campaña electoral y dice no a todos los proyectos que presenta el gobierno municipal, entre ellos al Proyecto Kronos y al palacio de los deportes; le pide que deje de hablar mal de Vitoria-Gasteiz porque la ciudadanía no se lo merece.

La **Sra. Presidenta de la Comisión** pide a sus integrantes que se ciñan, en sus intervenciones, a las cuestiones planteadas en el Orden del día.

Nº 3

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 7 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE EL CAMPO DE FÚTBOL DE ZARAMAGA

3.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 7AN
AURKEZTUTAKO GALDERA, ZARAMAGAKO
FUTBOLZELIAZ.

El **Sr. Iturricha (PP)** expone que ha tenido conocimiento de que el gobierno tiene intención de enviar al club que entrena en el campo de fútbol de Zaramaga al campo de La Vitoriana.

Quiere saber a qué obedece este cambio y qué tiene pensado hacer el gobierno con los campos de fútbol de Zaramaga pues, hace poco tiempo, se ha hecho una inversión importante en los mismos.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que este tema se ha abordado, hasta cinco veces, en la Comisión de Urbanismo.

Manifiesta que el Plan Director de aparcamientos refleja que en Zaramaga es donde hay mayor déficit de plazas de aparcamiento. Una de las medidas de este proyecto es la construcción de un parking para residentes.

Con este proyecto, Zaramaga va a ganar tres campos de fútbol, un parking para residentes y el doble de espacio destinado a zonas verdes de uso público.

El **Sr. Iturricha (PP)** replica que el club Deportivo de Zaramaga no ha recibido ninguna comunicación oficial de esas intenciones del gobierno. Añade que van a pasar de jugar en un campo con unas medidas aceptables, a lo que en dicho club califican como un futbolín, porque los dos campos que se pretenden hacer van a ser muy pequeños.

No comparte la medida propuesta por el gobierno, le parece un nuevo despilfarro porque en esos campos de fútbol se ha invertido mucho dinero, se ha cambiado recientemente el césped, etcétera.

Afirma que el gobierno municipal sigue sin un rumbo claro porque hace unos meses dijeron que allí iban a edificar unas casas para el Plan Renove de Zaramaga y ahora dicen que va a ir un aparcamiento; no sabe con qué versión quedarse.

Aunque considera que es necesario, para el barrio de Zaramaga, un nuevo aparcamiento, pregunta si no hay otro lugar dónde hacerlo porque allí se ha invertido mucho dinero.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** ratifica que se va a hacer un parking para residentes.

Dice que con el club de Fútbol de Zaramaga se han mantenido múltiples reuniones y tienen conocimiento de ello.

Afirma que los vecinos de Zaramaga piden que se revitalice el barrio, que sea más comercial, que se mejoren las calles, las viviendas y las instalaciones deportivas, que se construyan aparcamientos, etcétera.

Concluye que el gobierno municipal escucha a los vecinos y vecinas y dice sí a Zaramaga.

Nº 4

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 8 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE DETERIOROS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE HIERBA ARTIFICIAL DEL CENTRO CÍVICO LAKUA

4.

GAIA: EA UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 8AN AURKEZTUTAKO GALDERA, LAKUAKO GIZARTE ETXEKO BELAR ARTIFIZIALEKO FUTBOL ZELAIK DITUEN AKATSEZ

El **Sr. Belakortu (EA)** afirma que ha comprobado el lamentable estado en el que se encuentra el campo de hierba artificial más antiguo del Centro Cívico Lakua.

Manifiesta que dicha instalación está llena de baches que hacen que la práctica deportiva sea peligrosa con el consiguiente riesgo de lesiones.

Indica que aunque el tema sea de poca importancia, el enfado de los usuarios es grande y que se solucionaría con muy poco dinero del Proyecto Kronos.

Pregunta a la Concejala Delegada cuándo tiene intención de arreglar el estado de dicho campo.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que este campo es el primero que se hizo de hierba artificial y no tiene más riesgos que los de hierba natural o los de arena.

Manifiesta que ya conocía la situación y que, a finales de 2010, pidió un estudio de costes para su reforma integral, la cual se valoró en casi medio millón de euros.

Dice que la situación de los campos de fútbol en Vitoria-Gasteiz, a día de hoy, es mejor que la de hace dos años pero el Departamento no puede cubrir la reforma de todos los campos de fútbol en esta legislatura.

El **Sr. Belakortu (EA)** reconoce que se han hecho reformas y pide a la Concejala Delegada que busque una fórmula para quitar esos baches.

Manifiesta que no es sólo una cuestión estética sino también de seguridad de las personas; se puede solucionar ese problema con el contrato de mantenimiento sin tener que asumir, en este momento, una reforma integral del campo.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que los técnicos municipales han dicho que la solución pasa por una reforma integral del campo, no por una reparación puntual.

Expone que el Proyecto Kronos también contempla, en base a un censo de instalaciones deportivas, la adecuación de todas ellas con una planificación de las labores de mantenimiento o reforma estructural que permita realizar dichas labores de forma que se puedan asumir económicamente sin interferir en la actividad deportiva.

En este caso concreto, se va a estudiar la posibilidad de hacer algo intermedio, aunque los técnicos ya han dicho que ello no es posible.

Nº 6

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 8 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE OBRAS EN EL COLEGIO RAMÓN BAJO.

6.

GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 8AN AURKEZTUTAKO GALDERA, RAMON BAJO IKASTETXEKO LANEZ

La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** expone que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz acometerá en este ejercicio las obras para la reposición de las ventanas en el colegio Ramón Bajo y que las necesidades de este equipamiento educativo obligarán a acometer nuevas obras a medio plazo.

Afirma que el cambio de ubicación del colegio parece que ha quedado descartado por el Gobierno Vasco; por su parte, el gobierno municipal tiene la competencia del mantenimiento, conservación y vigilancia de los edificios destinados a educación infantil, primaria y educación especial.

Pregunta qué previsiones baraja el equipo de gobierno respecto a las obras necesarias en el colegio Ramón Bajo, al margen de las programadas para este año.

Subraya la necesidad de estas obras por el estado en el que se encuentra dicho colegio.

La **Sra. Martínez (PSE-EE)** responde que corresponde al Gobierno Vasco la decisión sobre el cambio de ubicación del colegio; el Ayuntamiento tiene la competencia del mantenimiento, conservación, vigilancia y limpieza de los centros educativos; hay un Departamento municipal que se encarga de estas cuestiones, el de Mantenimiento.

Expone que en el caso de que haya deterioros, etcétera, hay establecido un procedimiento de comunicación al Ayuntamiento para que proceda a su reparación. Dicho procedimiento comienza con un parte realizado por el director o directora del colegio al Departamento de Educación o al de Mantenimiento.

Manifiesta que, actualmente, en el Departamento de Educación del Ayuntamiento no hay ninguna petición del director del colegio Ramón Bajo de que se deba arreglar nada. Aunque, como ha reconocido la Sra. Zamarbide (EAJ-PNV), está previsto cambiar las ventanas.

La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** replica que en el Consejo Territorial de Aldabe, la AMPA ha manifestado, varias veces, las necesidades que tiene el colegio Ramón Bajo, las cuales suponen más que un arreglo.

Explica que el colegio está constituido por dos edificios contiguos, uno de ellos de estructura de madera y el otro de hormigón; ambos son antiguos, tienen deficiencias de accesibilidad y de luminosidad. Afirma que no son adecuados para el siglo XXI.

Apela a la responsabilidad de la Concejala Delegada y a su capacidad de liderazgo para solucionar esta situación.

Manifiesta que ya sabía que en el Ayuntamiento no había ninguna petición del director, salvo el cambio de ventanas.

Pide a la Concejala Delegada que se plantee una reestructuración integral, total o parcial, de ese colegio porque además considera que hay dinero en el Presupuesto municipal para estas cuestiones.

La **Sra. Martínez (PSE-EE)** responde que el Departamento de Educación del Ayuntamiento tiene a su cargo más de sesenta centros escolares

que vigilar, mantener y arreglar; hay dinero en el Ayuntamiento pero no es solo para ese centro, sino para todos.

Considera que el centro Ramón Bajo cumple con todos los requisitos, está mantenido y aunque es antiguo, reúne las condiciones necesarias para la actividad que desarrolla.

Afirma que Vitoria-Gasteiz tiene de notable hacia arriba en el ranking de conservación y mantenimiento de centros educativos.

Concluye que hay más de 60 centros para mantener y conservar, y una lista de solicitudes de diversos colegios pidiendo reparaciones; la forma de conseguir el arreglo de este colegio, saltándose dicha lista, no es voceando en la AMPA del Consejo Territorial.

Nº 7

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 8 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE BETOÑO.

7.

GAIA: EAJ-PNV TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 8AN AURKEZTUTAKO GALDERA, BETOÑUKO KIROL INSTALAZIOEZ.

La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** expone que las instalaciones deportivas de Betoño son un referente en lo que respecta a equipamientos municipales para la práctica de fútbol, entre otras disciplinas.

Manifiesta que el Departamento de Deportes es el competente en el mantenimiento y planificación de las instalaciones deportivas, correspondiéndole asimismo determinar su priorización.

Muestra fotografías del estado en el que se encuentran las instalaciones deportivas del Complejo de Betoño; afirma que su situación es impresentable: no hay calefacción, en las duchas esta mañana había seis grados de temperatura, no hay ni un solo radiador eléctrico, en las duchas de los árbitros solo hay agua caliente y no se puede mezclar con la fría, el suelo se encharca, etcétera. Afirma que la sala de médicos es un almacén donde hay una camilla pero se usa el lugar para guardar cosas, el cuarto de calderas tenía cinco depósitos y se ha quitado uno, ahora hay tres termos de agua caliente.

Indica que el gobierno municipal se tiene que preocupar y ocupar de lo que tiene, y mantenerlo en condiciones; somos la ciudad del deporte y lo queremos seguir siendo.

Pregunta qué provisiones de mantenimiento baraja el equipo de gobierno para el complejo deportivo de Betoño en este ejercicio.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que estas instalaciones se recibieron, en determinadas condiciones, de la anterior directiva del alavés.

Afirma que este gobierno ha gastado veintinueve millones de euros en remodelación de instalaciones deportivas; dentro del Proyecto Kronos se pretende hacer un censo de instalaciones y planificar las prioridades con criterios objetivables.

Solo en campos de fútbol se han gastado seis millones de euros, pero no todo tiene la misma prioridad. En Betoño, el mantenimiento lo lleva el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento y hasta ahora no se ha determinado que sea prioritaria la remodelación de esta instalación.

La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** replica que el gobierno municipal ha tenido cuatro años para planificar y priorizar, y que aún no está realizado el censo de instalaciones deportivas. Pregunta, cuándo lo van a hacer.

Dice que quizás, los veintinueve millones de euros gastados, se deberían haber planificado y priorizado de otra manera porque hay muchos chicos y chicas que juegan y entrenan en esas instalaciones, fundamentalmente, los fines de semana y las mismas no reúnen las condiciones adecuadas.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** afirma que el impulso del censo de instalaciones deportivas es una competencia del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales. El gobierno municipal está preocupado por establecer criterios objetivables en la planificación y en las reformas de las instalaciones deportivas.

Señala que durante estos últimos cuatro años se ha llevado a cabo un gran trabajo en este sentido y que el mismo no se puede afeer con unas fotografías.

Concluye que el gobierno municipal está priorizando la elaboración del censo de instalaciones deportivas, siendo el primer ayuntamiento de Euskadi en hacerlo, y la recuperación de muchas de ellas que estaban en absoluta decadencia.

Nº 8

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

8.

GAIA: GALDE-ESKEAK.

1.a - La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** expone que hace unos días se presentó el "Día del Internet seguro"; el Departamento de Educación editó, hacia el mes de julio, una guía para que los padres y madres comprendan el buen uso que se debe hacer de esa herramienta.

Ruega a la Concejala Delegada de Educación que haga una evaluación de dicha guía, en el tiempo que lleva editada, detallando qué servicios se han prestado, el acoso por Internet y otras cuestiones que considere oportunas la Concejala Delegada.

La **Sra. Martínez (PSE-EE)** responde que normalmente se hace una evaluación para determinar las repercusiones que ha tenido cualquier proyecto, pero en este caso no ha transcurrido el tiempo suficiente para hacerla desde que está editada la guía.

Cuando tenga dicha evaluación la facilitará a la Sra. Zamarbide (EAJ-PNV).

La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** solicita que cuando la tenga, la presente en la Comisión para que, en la misma, se pueda debatir y hacer aportaciones.

Asimismo, pone de manifiesto que existe un convenio con una asociación sobre el uso y abuso de los videojuegos, juegos de azar y nuevas tecnologías en Internet, solicita que haga una evaluación del mismo ante la Comisión.

La **Sra. Martínez (PSE-EE)** dice que toma nota del ruego.

2.a - La **Sra. Serrano (PP)** señala que los vecinos de la calle Obispo Ballester han encontrado la escultura denominada la "Ola dormida" tirada varias veces en el suelo, parece que el hecho se produce por un camión de la empresa contratada para la limpieza de la vía pública.

Manifiesta que la obra ha sido tirada varias veces y ruega a la Concejala que tome nota del asunto y ponga la solución que corresponda.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que trasladará el tema al Departamento de Cultura para que se informe exactamente de qué es lo que está pasando y tome las medidas necesarias.

2.b - La **Sra. Serrano (PP)** expone que el pasado tres de febrero, el escultor Imanol Marrodán se encaramó a su escultura en la plaza de Euskaltzaindia como medida de protesta por el traslado de su obra a la rotonda de Portal de Foronda con la calle Bayona, con motivo de los trabajos del futuro BAI Center.

Manifiesta que hoy mismo han comenzado las obras y que se ha vallado la escultura, sin haber llegado a un acuerdo con el autor de la misma.

Desea conocer cómo está el tema y la negociación con el Sr. Marrodán, ya que parece que se ha llegado a un acuerdo sobre dónde va a ir la colocación de la escultura, pero no respecto a las condiciones del traslado.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que dos partes no llegan a un acuerdo si una no quiere; hay muchas formas de no querer y una es poner condiciones inasumibles.

Manifiesta que siempre hay tiempo para llegar a un acuerdo y, de hecho, se ha llegado al acuerdo sobre el traslado pero no sobre las condiciones en las que va a estar en su nueva ubicación, donde el autor quiere que se haga una obra de elevado coste económico para el Ayuntamiento.

Indica que este gobierno municipal no va a impedir que futuros gobiernos puedan llegar a acuerdos con el Sr. Marrodán.

La **Sra. Serrano (PP)** replica que se llega a acuerdos cuando ambas partes tienen voluntad de ello.

Al Sr. Marrodán le dijeron que el espacio en el que se iba a colocar su obra, se iba a adecuar y eso no se ha hecho, por eso él no está de acuerdo con el traslado.

Manifiesta que es una obra grande, que tiene peligro de sufrir abolladuras y que se va a trasladar de una forma un poco salvaje.

Dice que el asunto ya lleva tres años y que ya se sabía que iba a tener un coste económico.

Considera que la Concejala Delegada tiene falta de sensibilidad en este tema.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que el traslado de la obra del Sr. Marrodán no es un capricho del Ayuntamiento sino una necesidad porque el espacio que ocupa actualmente está destinado a la construcción del Centro Internacional de Congresos, Exposiciones y Artes Escénicas, el cual va a generar cientos de empleos en nuestra ciudad.

Afirma que la obra no es del Sr. Marrodán sino de los ciudadanos y ciudadanas de Vitoria-Gasteiz. El Sr. Marrodán es el autor y tiene los derechos de autor; hay sentencias judiciales que dicen que los derechos de autor nunca están por encima del interés público.

Espera que el Sr. Marrodán no ponga condiciones inasumibles para el Ayuntamiento y sea capaz de llegar a acuerdos que beneficien a su obra y a la ciudad.

3.a – El **Sr. Iturricha (PP)** ruega a la Concejala Delegada de Educación, Cultura y Deportes que en sus intervenciones no aluda a concejales que no están presentes en las Comisión, en referencia a los comentarios que ha realizado sobre el Portavoz del Grupo Popular en el punto número dos del Orden del día.

Por otra parte, es falso que su grupo hable mal de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Dice que la Concejala Delegada confunde el gobierno con la ciudad. Entre las misiones de su grupo está la de controlar al gobierno y, si considera que el mismo lo hace mal, lo dice, pero no habla mal de la ciudad sino del gobierno municipal.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** le responde que si él puede hablar mal del Sr. Alcalde, quien no está presente, en reciprocidad ella puede hacer una valoración, siempre educadamente, del Portavoz del Partido Popular.

Se entabla un debate sobre alusiones a miembros del gobierno y de la oposición que zanja la señora Presidenta de la Comisión requiriendo a los miembros presentes que se ciñan a deliberar y debatir sobre los asuntos del Orden del día.

Se levanta la sesión, siendo las 13:35 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.

Bukatutzat eman da bilkura, 13:35ean, neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.